

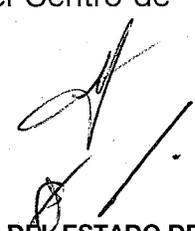
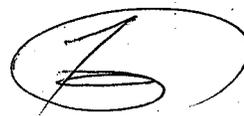
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

12 DE DICIEMBRE DE 2022

En Lerma, Estado de México, siendo las **12:00 horas del día 12 de diciembre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México y en el marco de las acciones que permitan reforzar las medidas sanitarias para minimizar los riesgos de contagios de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (Covid 19), se encuentran reunidos a través de videoconferencia en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Licenciado en Psicología José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité; Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Licenciada Karina Aguilar Ramírez, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Informática Administrativa Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Maestra Selene González Ávila, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

La reunión se convocó bajo el siguiente:



**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1 Presentación y aprobación del cuarto avance trimestral y reporte anual del Programa de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas:
 - *“Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo”*
 - *“Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”*
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del Orden del Día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; segundo párrafo Apartado Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Apartado Séptimo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-039/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.












CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL Y REPORTE ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LAS ACCIONES DENOMINADAS:

- “INNOVACIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, ADICIÓN DE ESTADÍSTICA GRÁFICA Y MONITOREO”
- “REDUCCIÓN DE TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA POLIGRÁFICA DE CONTROL DE CONFIANZA”

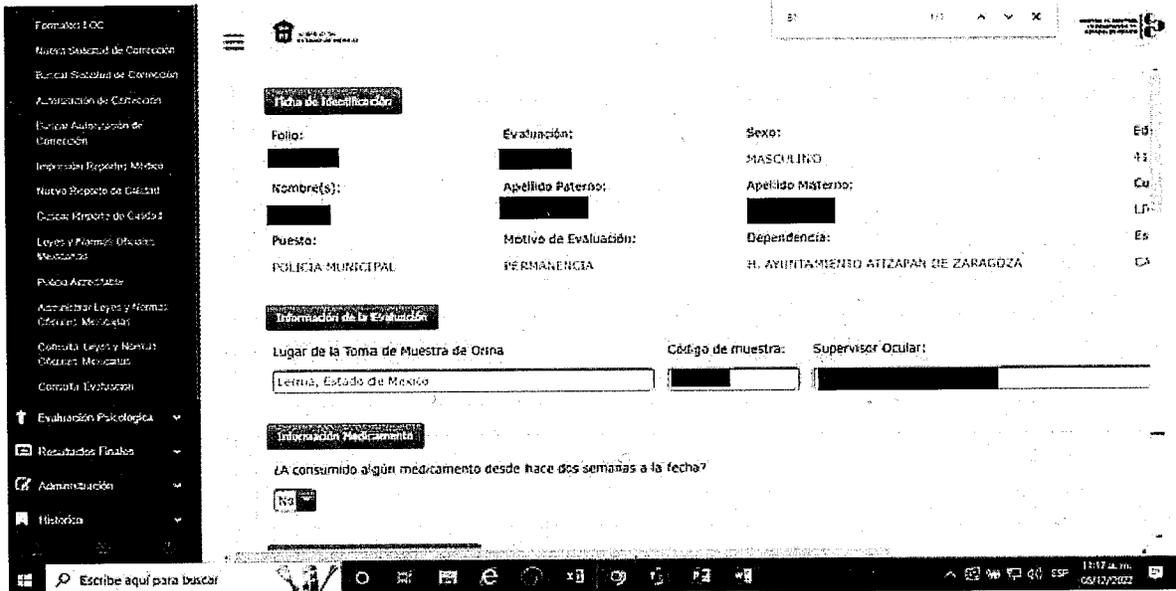
En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración la aprobación del cuarto avance trimestral y Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas: “Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo” y “Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”, por lo que solicitó a la Médica Cirujana Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médica y Toxicológica; y al Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía, titulares de dichas acciones llevarán a cabo la exposición de las mismas, respectivamente.

En uso de la palabra, la Médica Cirujana Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

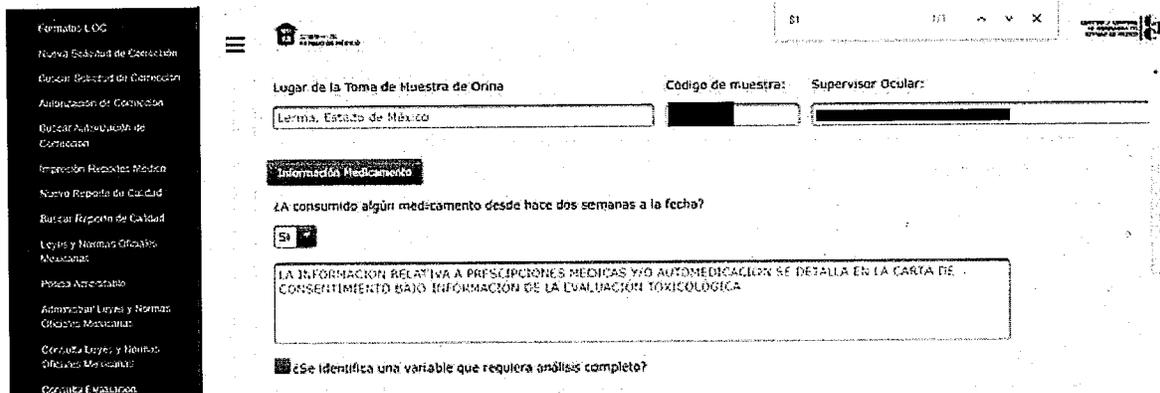
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se realizaron cambios en SECCEM por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información.



Reporte más completo y con datos precargados que reducen tiempo de captura. Permite discriminar entre la complejidad de la información a cargar, dependiendo de cada caso.




CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Reporte con detalles de los datos obtenidos del Análisis de la muestra Toxicológica.

Formatos LOC

- Nueva Solicitud de Corrección
- Buscar Solicitud de Corrección
- Autorización de Corrección
- Buscar Autorización de Corrección
- Impresión Reportes Médico
- Nuevo Reporte de Calidad
- Buscar Reporte de Calidad
- Leyes y Normas Oficiales Mexicanas
- Póliza Acreditación
- Administrar Leyes y Normas Oficiales Mexicanas
- Consulta Leyes y Normas Oficiales Mexicanas
- Consulta Evaluación
- Evaluación Psicológica
- Resultados Finales
- Administración
- Historico

Resultados de Pruebas de Adulterantes

Sustancia	Resultado
[Redacted]	Dentro de límite
[Redacted]	Ausente
[Redacted]	Ausente
[Redacted]	Ausente
Otro	PRUEBA

Resultado de Prueba por Método de Damocensario Toxicológico

Sustancia	Resultado	Confirmatorio por cromatografía de gases	Metabolito
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Un registro guardado correctamente, permite la captura ordenada y clasificada de datos de documentos entregados por la persona evaluada.

Formatos LOC

- Nueva Solicitud de Corrección
- Buscar Solicitud de Corrección
- Autorización de Corrección
- Buscar Autorización de Corrección
- Impresión Reportes Médico
- Nuevo Reporte de Calidad
- Buscar Reporte de Calidad
- Leyes y Normas Oficiales Mexicanas
- Póliza Acreditación
- Administrar Leyes y Normas Oficiales Mexicanas
- Consulta Leyes y Normas Oficiales Mexicanas
- Consulta Evaluación

¿Califica como consumo Justificado?

¿De que grupo de Medicamento?

Fecha

Fecha de Entrega Documento

Registro Guardado Correctamente

Entrada Documento	Vigente	Cumple Normativa	Especifica Medicamento	Médico o Institución	Motivo tema	Consumo Justificado	Grupo Medicamento
SI	SI	SI	PRUEBA ¿Entregó Documento?	PRUEBA ¿Se encuentra vigente?	PRUEBA ¿Cumple con la normativa?	SI	Otro
SI	SI	SI	PRUEBA ¿Entregó Documento?	PRUEBA ¿Se encuentra vigente?	PRUEBA ¿Cumple con la normativa?	SI	Otro
SI	SI	SI	PRUEBA ¿Entregó Documento?	PRUEBA ¿Se encuentra vigente?	PRUEBA ¿Cumple con la normativa?	SI	Otro
SI	SI	SI	PRUEBA ¿Entregó Documento?	PRUEBA ¿Se encuentra vigente?	PRUEBA ¿Cumple con la normativa?	SI	Otro

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Estadística Toxicológica

La pantalla se divide en tres secciones: "Criterios de Búsqueda", "Información a mostrar" y "Gráficos". El primero sirve para determinar algún criterio en particular para búsquedas de segundo le permite mostrar sus informaciones mostradas y el tercero la opción por la cual se generará. Haga click sobre el botón "Búsqueda" para realizar la operación. "Gráficos" para mostrar una gráfica de barras según la sección seleccionada.

Criterios

Número de Solicitud Número de Evaluación Fecha de Evaluado Municipio: ACAMBAY

Institución: No Especificado Motivo de Evaluación: No Especificado Resultado: No Especificado Sexo:

Edad de: 0 Consumo de Drogas: Tipo de Droga:

Responsable Asistencia: No Especificado Solicitud de Corrección: Sin Solicitud Fecha Programación Ocs de: 08/12/2022 Hasta: 08/12/2022

Estatus: Nuevo Actividad: No Especificado Drogas Preliminar: Tipo de Droga Preliminar:

Información a Mostrar

Marcar Todos

No. Solicitud No. de Folio Municipio Nombre del Evaluado Fecha Programación

Institución Motivo de Evaluación Resultado Sexo Edad Puesto

Tipo de Droga Estatus Corrección Responsable Asist. Fecha Toma Muestras Fecha Entrega Doc Estatus

CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y/O PSICOTRÓPICOS

PERIODO ● 2021

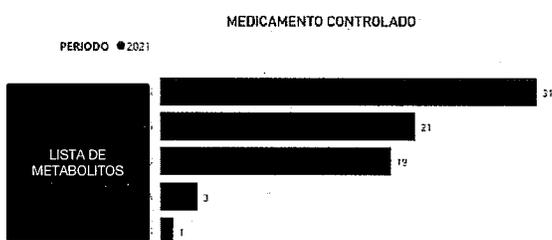
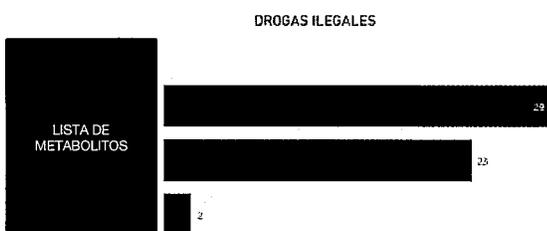
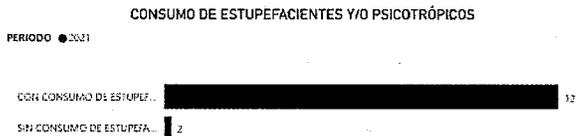
CON CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y/O PSICOTRÓPICOS	127
SIN CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y/O PSICOTRÓPICOS	2

CONSUMO	2021
CON CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y/O	127
SIN CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y/O PSICOTRÓPICOS	2

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se llevaron a cabo cambios en el Sistema por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información, como a continuación se muestra:

PERIODO 2021 INSTITUCION Todas MUNICIPIO Todas MOTIVO_DE_EVALUACION Todas RESULTADO Todas



El diseño del reporte toxicológico cambio totalmente y se llevó a cabo la creación de gráficos, los cuales ya se podrán visualizar en el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).

Continuando con su exposición la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica, y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de diciembre se tiene un avance del 100%, con lo cual se da cumplimiento al propósito de la acción presentada para el ejercicio 2022.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto de la acción presentada lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía, dar comienzo a la exposición de la acción de la cual es Titular.

En uso de la palabra, el Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

Se subsanaron las observaciones identificadas en los formatos y se realizaron pruebas piloto para corroborar su funcionamiento.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Al día de hoy, se encuentran ya automatizados en el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), los 5 formatos propuestos para el presente proyecto:

Información que brindan los formatos.

1. DATOS GENERALES

- Datos personales.
- Escolaridad.
- Motivo de evaluación.

2. CARTA DE AUTORIZACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA

- Formato personalizado con nombre del evaluado (a) y fecha de la evaluación.

3. MANIFESTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Contiene el nombre del evaluado (a) y la fecha de la evaluación.

4. ANTECEDENTES PERSONALES

- Nos proporciona información de su estructura familiar.

5. ENTREVISTA POLIGRÁFICA

- Nos proporciona información de antecedentes laborales y situación económica, financiera y patrimonial.

1. A partir del día 13 de diciembre de 2022, se comenzarán las pruebas formalmente con las evaluaciones en ambiente real.
2. Se solicitará la validación de los formatos por parte del área de Normatividad.
3. y se comenzará con la medición de los tiempos.

Las acciones que se realizaron de forma anual de la acción que se presentó en el presente ejercicio, son las siguientes:

- Se seleccionó una muestra de 153 procedimientos de evaluación poligráfica, en la que los supervisores registraron los tiempos que duró la aplicación de las evaluaciones poligráficas.
- Al comparar los resultados técnicos en las evaluaciones que duraron menos de 3 horas, con las que estuvieron al límite con una duración de 3:00 a 3:30 horas y las evaluaciones que se llevaron más de 3:30 horas, se observa que los resultados No

  
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Detectados disminuyen y se eleva el índice de Detecciones Técnicas.

- *El invertir mayor tiempo en la aplicación del procedimiento de evaluación poligráfica, no influye en que los índices de resultados técnicos sean mejores.*
- *Se concretó la propuesta de formatos utilizados en los procedimientos de evaluación poligráfica con el apoyo de la información recabada en el área de entorno socioeconómico.*
- *Se analizaron los Lineamientos Normativos; así como de material teórico-científico que fundamenta el procedimiento de evaluaciones poligráficas.*
- *Se llevaron a cabo mesas de trabajo y capacitación vía remota (Sede Lerma y Sede Ecatepec) para el desarrollo de habilidades y estrategias en las fases identificadas como áreas de oportunidad en tiempos excedidos.*
- *Se subsanaron las observaciones identificadas en los formatos y se realizaron pruebas piloto para corroborar su funcionamiento.*
- *Con las pruebas realizadas se confirmará que los tiempos utilizados en los procesos de evaluación poligráfica han disminuido.*

Continuando con su exposición el Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de diciembre se tiene un avance del 100%, con lo cual se da cumplimiento a la acción presentada para el ejercicio 2022.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó nuevamente si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

Acuerdo número CIMR/O-039/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el cuarto avance trimestral y reporte anual del Programa de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas: “Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo” y “Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”.

    
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

4. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, por lo que solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 13:20 horas del día 12 de diciembre de 2022.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA


MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ
DIRECTORA GENERAL

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

VOCAL

VOCAL



LIC. KARINA AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA



LIC. JOSÉ MANUEL HURTADO
GARDUÑO
DIRECTOR DE POLIGRAFÍA

VOCAL

VOCAL



MTRO. GABRIEL MONTES DE OCA
RAMÍREZ
DIRECTOR DE ANÁLISIS
SOCIOECONÓMICO



ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE
VINCULACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día doce de diciembre del año dos mil veintidós.

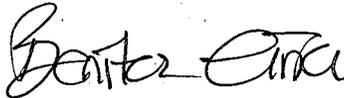


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

VOCAL

VOCAL



**M.C. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ
TORRES
DIRECTORA DE MÉDICA Y
TOXICOLÓGICA**



**C.P. MARÍA DEL CONSUELO
RODRIGUEZ REYES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

ASESOR TÉCNICO INTERNO

INVITADO INTERNO



**L.I.A. EDGAR COLÍN COLÍN
JEFE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN**



**MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA
JEFA DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN**

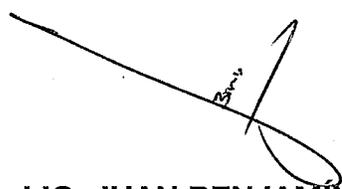
Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día doce de diciembre del año dos mil veintidós.


**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

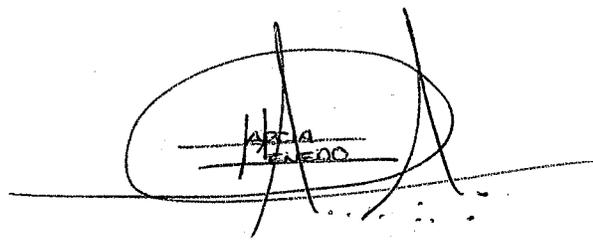

INVITADO INTERNO

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**


**LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA
LIEVÁOS**
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

SECRETARIA TÉCNICA


**LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA
RENEDO**
JEFA DE LA UNIDAD DE
NORMATIVIDAD E IGUALDAD
DE GÉNERO

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día doce de diciembre del año dos mil veintidós.


CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL